

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL SALAMANCA (UDL)

Con el propósito de contribuir en el crecimiento académico de los estudiantes, el Gobierno Municipal de Salamanca en coordinación con la Universidad de León Plantel Salamanca (UDL) firmaron un convenio de colaboración para trabajar en aras de la educación, permitiendo que los jóvenes continúen con su educación superior.

De acuerdo al convenio, se establece brindar colegiatura preferente y el "pase automático" a licenciatura el cual consiste en que el alumno no presentará examen de admisión, ni cubrirá el importe de la ficha y su única obligación será presentar un **oficio de soporte** expedido por la Dirección de Educación y el cual deberá entregar en la Institución Educativa al momento de inscribirse. La colegiatura preferente consiste en aplicar un 25% de descuento a cualquier turno de licenciatura o bachillerato que se inscriba.

Mayor información comunicarse a la **Dirección de Educación** (calle Vasco de Quiroga esquina Melchor Ocampo #213 Zona Centro) en un **horario de 08:00** a **16:00 horas de lunes a viernes** teléfono 64 733 71